



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Nombre: *Hugo Orrego Salinas*

Vallenar 31 MAY 2010

**3455**

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

Vistos:

La necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Bodeguero y Serenia en la Bodega ex Recinto SODIMAC en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Obras; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Hugo Orrego Salinas Rut N° 05.803.160-7.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Hugo Orrego Salinas** un honorario total mensual de \$ **230.000- Impuesto Incluido.** El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde 01 de Mayo del 2010 al 30 de Junio del 2010.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

*Nancy Elizabeth Farfan Riveros*  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*Karina Andrea Zabate Rodriguez*  
 KARINA ANDREA ZABATE RODRIGUEZ  
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS  
 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/LAAC/HECP/meqt.-